

FUNCIONES Y VALORES DEL ADVERBIO *I* EN EL CASTELLANO PREALFONSÍ

ANTONIA MARÍA COELLO MESA
Universidad de La Laguna

Resumen

La vitalidad de que gozó el adverbio *i* en el castellano medieval y su posterior desaparición de nuestra lengua han despertado el interés de no pocos investigadores, cuyo propósito ha sido desvelar los muchos interrogantes que giran en torno a esta unidad. Su etimología, su relación con otros adverbios, los motivos que la llevaron a caer en desuso o su pervivencia en *hay* son algunas de las cuestiones que se tratan en el presente trabajo, realizado a partir de una nómina de textos pertenecientes al período prealfonsí. Con el propósito de arrojar un poco de luz sobre las características fundamentales de este adverbio, se han analizado los contextos en los que suele aparecer, las construcciones en las que interviene o los distintos sentidos que es capaz de adoptar. Se ha puesto de relieve, de este modo, el carácter predominantemente locativo de *i*, que, sin embargo, por influencia de los términos con los que se relaciona, adquiere, en ocasiones, valores temporales, casi «pronominales» o, incluso, puede encontrarse «gramaticalizado». Quizá en estos últimos casos se esconda ya el germen de un declive que, con el tiempo, se tornaría irreversible.

Palabras clave: Castellano alfonsí, adverbio locativo.

Abstract

The blazoned vitality of the adverb *i* in Medieval Spanish and its ensuing extinction in Castilian Spanish have awakened the interest of various scholars, who have aimed to probe many uncertainties regarding this lexical unit. Its etymology, its relationship with other adverbs, the reasons leading to its disappearance or survival in *hay* are some issues discussed in this paper. I have begun this study by gathering a core sample of texts belonging to the pre-Alfonsian period. Then, an analysis of the contexts, constructions and senses embraced by the adverb, follows. As a result, a predominant locative status of *i* is disclosed. However, due to the influence exerted by its relationship with certain terms, this condition is often «temporal», almost «pro-nominative» or even «grammatical». Perhaps, in this latter case, the origin of its decline is embedded and irreversible.

Keywords: Alfonsian Castillian, Location adverb.

Muchos han sido los estudios que han intentado dilucidar las características de este elemento, que gozó de una extraordinaria vitalidad en el castellano medieval, para luego desaparecer de nuestra lengua sin dejar apenas rastro. ¿Por qué? Ésta es sólo una de las numerosas incógnitas que carecen aún de una respuesta satisfactoria. ¿Cuál es su etimología? ¿Qué lugar ocupaba *i* dentro del sistema adverbial del Medioevo? ¿Qué relación tenía con los otros adverbios locativos? ¿Se puede considerar sinónimo de *alli*? ¿Cuál era su distribución sintáctica? ¿Por qué ha pervivido en *hay*? ¿Es la *-y* de *soy*, *doy*, *estoy* y *voy* resto de esta unidad? Incluso su condición de adverbio se ha puesto en duda no pocas veces, debido al valor pronominal que adquiere en ciertos contextos. Todos estos interrogantes no hacen más que acrecentar el interés que, tradicionalmente, ha despertado *i* entre los investigadores, al tiempo que animan a continuar profundizando en sus peculiaridades, con el propósito de desvelar alguno de sus secretos.

Éste es el motivo por el que se ha propuesto el presente trabajo, realizado a partir de un estudio exhaustivo del *Poema de Mio Cid* (h. 1140)¹, al que se ha añadido el análisis de la *Siesta de abril* (h. 1205) y de fragmentos pertenecientes a la *Vida de Santo Domingo de Silos* (h. 1230), *Milagros de Nuestra Señora* (1245-1255), *Libro de Alexandre* (h. 1249) y *Poema de Fernán González* (h. 1250)². Todas ellas constituyen una muestra bastante representativa de las obras pertenecientes al período prealfonsí, aunque su selección puede resultar llamativa por dos razones: en primer lugar, porque se trata de textos literarios, pese a que, para muchos autores, lo más adecuado en gramática histórica sería el uso de producciones no literarias, pues, supuestamente, reflejarían mejor la lengua hablada. No obstante, como dice R. Senabre, conviene recordar que la historia de la lengua española es, fundamentalmente, una historia de la lengua literaria³ y, además, también los documentos no literarios pertenecen al código escrito y, por tanto, presentan unos esquemas que los alejan de la oralidad.

¹ Entre paréntesis se coloca la fecha de composición de cada obra. Se han elegido las propuestas por R. Menéndez Pidal (*Crestomatía del español medieval*, tomo 1, Madrid, Gredos, 1971), aunque la datación de las obras medievales suele plantear numerosos problemas. Así, por ejemplo, algunos estudios posteriores sugieren, para el *Poema de Mio Cid*, una fecha más próxima a 1200 (vid. A. Montaner, ed., *Cantar de Mio Cid*, Barcelona, Crítica, 1993, pág. 5).

² Las ediciones utilizadas son: I. Michael, ed., *Poema de Mio Cid*, Madrid, Castalia, 1989; J. Cañas, ed., *Libro de Alexandre*, Madrid, Cátedra, 1995; el resto de los textos están recogidos de la ya citada *Crestomatía del español medieval*, de R. Menéndez Pidal). Para facilitar el uso de ejemplos, se han empleado las siguientes abreviaturas: PMC (*Poema de Mio Cid*), SA (*Siesta de abril*), SDom (*Vida de Santo Domingo de Silos*), MNS (*Milagros de Nuestra Señora*), LALex (*Libro de Alexandre*) y PFG (*Poema de Fernán González*).

³ R. Senabre, «Lengua coloquial y lengua literaria», en *Capítulos de historia de la lengua literaria*, Universidad de Extremadura, 1998, págs. 10-11.

En segundo lugar, la elección de obras en verso puede parecer, asimismo, poco apropiada, ya que, en general, se piensa que la prosa refleja con mayor fidelidad cómo era la lengua de una época, en tanto que el verso estaría excesivamente influido por aspectos rítmicos y expresivos. Con todo, el análisis de este tipo de textos puede enriquecer nuestras nociones sobre el castellano del Medioevo, al tiempo que sirve para comparar el funcionamiento de las unidades en prosa y en verso. Sin duda, no es posible renunciar a tal cantidad de datos en un campo, el de la gramática histórica, limitado a la palabra escrita y en el que no abundan las fuentes de información.

Una vez aclarado el porqué de nuestro objeto de estudio y los motivos que han llevado a utilizar este corpus, se hace necesario indagar en las peculiaridades de *i*, que también puede presentar las grafías *hi*, *hy* o *y*, aunque esta última es la más frecuente en castellano, según D. Gazdaru⁴.

De acuerdo con el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DCECH)⁵, es probable que en el adverbio *i* se confundiesen las palabras latinas *ibi* ‘allí’ e *hic* ‘aquí’, opinión que comparte A. Badía Margarit, según se deduce de sus palabras: «Este adverbio prerromance *y (...) procedería fundamentalmente de *ibi*, aunque, con la citada confusión fonética y semántica entre *ibi* e *hic*, algo podría deber a éste último»⁶. D. Gazdaru, por su parte, precisa que las formas castellanas derivarían de *ibi* y las catalanas, de *hic*⁷.

Pero, como ya se ha señalado, no sólo la etimología de este adverbio resulta polémica, sino que también los motivos que llevaron a su desaparición están aún por dilucidar. De acuerdo con el DCECH, después del siglo XIV esta unidad se perdió casi por completo, a pesar de que, antes de esta época, presentaba una enorme frecuencia. De hecho, ofrece todavía una indudable vitalidad en *El Conde Lucanor*, si bien entra en competencia con *por ello*, *de ello*, *en ello*, *sobre ello*, *allí* o *allá*, formas que terminarían por asumir los valores de *i*, como apunta, entre otros autores, A.J. Meilán García⁸.

En efecto, entre los puntos de debilidad de *i* figura, según D. Wanner⁹, la presencia de formas alternativas con función similar, aunque no es ésta la

⁴ Vid. D. Gazdaru, «*Hic, ibi, inde* en las lenguas ibero-románicas», *Filología* II (1950), pág. 32.

⁵ Vid. J. Corominas y J.A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, vol. VI, Madrid, Gredos, 1980.

⁶ A. Badía Margarit, «Sobre *ibi* e *inde* en las lenguas de la Península Ibérica», *RFE* XXXV (1951), pág. 63.

⁷ Vid. D. Gazdaru, art. cit., pág. 33.

⁸ Vid. A.J. Meilán García, «*Y < ibi* en castellano medieval, ¿sintagma o morfema?», *Verba* XV (1988), pág. 431.

⁹ Vid. D. Wanner, «La pérdida del clítico adverbial y en castellano», en D. Jacob y J. Kobatek, eds., *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*, Frankfurt am Main-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 2001, pág. 4.

única hipótesis que intenta explicar la desaparición de dicho elemento. Se han propuesto también otras, algunas de las cuales insisten más en la escasa entidad fónica de *i*¹⁰, lo que pudo propiciar su pérdida. No obstante, hay en la lengua otros vocablos, como la conjunción *y* (con la que pudo haberse confundido el adverbio) o la preposición *a*, que no han desaparecido con el paso del tiempo, aunque contaban con un cuerpo fónico tan reducido como el de *i*. Es por ello por lo que este planteamiento no resulta del todo convincente.

Sea como fuere, y a pesar de la problemática que gira en torno a *i*, su funcionamiento no difiere, en líneas generales, del de otros adverbios utilizados en el período medieval. Desempeña el papel de complemento circunstancial, pero, sin embargo, nunca aparece acompañado de adyacentes, al igual que les sucede a otros términos como *aquí*, *allí*, *acá* o *allá*. Tal vez, la respuesta a este fenómeno haya que buscarla en el propio significado de cada elemento. Adverbios como *cerca*, *dentro* o *derredor* ('alrededor') requieren un punto de referencia, que puede omitirse, por ser suficientemente conocido, o puede aparecer, pero que, en cualquier caso, siempre existe. En cambio, *aquí*, *allá* o *i* no precisan un punto de referencia expreso, incluso lo rechazan, puesto que ya está implícito en su propio significado. Estas formas siempre se encuentran en relación con el yo, de ahí que, por sus características semánticas, impidan la presencia de complementos.

Ello no supone, por supuesto, obstáculo alguno para que este adverbio pueda aparecer en aposición. De hecho, se trata de una estructura relativamente habitual, quizá porque *i*, debido a su carácter deíctico, propicia la utilización de otras unidades que aporten una mayor carga denotativa. Estos elementos pueden estar constituidos, tal y como señala C. Sánchez Lancis¹¹, por un segmento precedido de preposición, por un adverbio o por una subordinada introducida por *do* o *don[d]*, lo que apunta con claridad al sentido fundamentalmente locativo de *i*:

í en los primeros el rrey fuera dio salto (PMC, 1833)¹²
dó él dixiere í sea el moión (PMC, 1912)
e ençerrar y dentro los mejores braçeros (LALex, 737d)

El carácter espacial de este adverbio se pone de manifiesto, asimismo, en el tipo de verbos de los que depende, que pueden estar referidos al movimiento o al reposo, aunque los más frecuentes son *aver* y *ser*:

¹⁰ *Idem*, págs. 19-20.

¹¹ *Vid.* C.E. Sánchez Lancis, «El adverbio pronominal y como dativo inanimado en español medieval», en M. Ariza *et al.*, eds., *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, tomo 1, Madrid, Pabellón de España, 1992, pág. 797.

¹² Tras cada ejemplo figura entre paréntesis la obra de la que se ha extraído (mediante la abreviatura correspondiente) y el verso en el que se encuentra.

non sé si *entraré* í más en todos los mios días (PMC, 220)
 Í *moran* los ifantes bien cerca de dos años (PMC, 2271)
 quand al santo apostol *quiso* í *enviar* (PFG, 154b)
 omne que hi *morasse*, nunca perdrie el viso (MNS, 14d)
 y *son* las buenas piedras, jaspes e diãmantas (LALex, 287b)
avrié y una bestia carga desaguisada (LALex, 1039b)

Como se deduce de tales ejemplos, este adverbio alude generalmente a un lugar ‘en donde’ o ‘a donde’, que, en todo caso, estará alejado de la primera persona. Se origina, de este modo, una posible coincidencia con *allí*, cuyo valor, al menos aparentemente, se halla muy próximo al de *i*. No es de extrañar, pues, que en muchas obras se identifiquen ambas unidades¹³ y que, para autores como A. Escobedo, las dos posean el mismo significado, aunque luego precisa que «y *I* (‘hi I’) no es sinónimo absoluto de *alí*-*allí* *I*, pues en este no funciona, ni siquiera como externo, el sema ‘movimiento’»¹⁴.

Otros investigadores buscan la diferencia en ámbitos no estrictamente ligados al significado, como C. Sánchez Lancis, quien apunta:

En realidad, todas estas oposiciones [*allí* / *allá* / *y*] sólo se comprenden como un procedimiento estilístico de consecuencias lingüísticas, que evita la repetición de un mismo vocablo¹⁵.

No cabe duda de que, en el castellano medieval, se produce una alternancia entre los adverbios *i*, *allí*, *ahí* o, incluso, *allá*¹⁶, pero parece poco probable que dicha situación responda a motivos puramente estilísticos, ya que ello implicaría aceptar la sinonimia entre todas estas unidades, de tal manera que el autor optaría por una u otra dependiendo de sus necesidades estéticas. Posiblemente, cada uno de estos términos posea, en realidad, unas características que lo diferencian de los demás y lo hacen más adecuado para determinados contextos. Algunas hipótesis, como la de A.J. Meilán García, intentan explicar en qué radican esas particularidades:

Pero, es fácil comprobar cómo en muchas ocasiones *y* y *allí* poseen un comportamiento fórico diferente: *allí* parece ejercer a veces su referencia fórica sobrepasando los límites de la oración independiente (...) mientras que *y* tiene un ámbito más limitado, bien sea al de la oración con la que aparece, o bien a la inmediatamente anterior¹⁷.

¹³ Así ocurre, por ejemplo, en el *Diccionario de Autoridades* (Madrid, Gredos, 1969) o en la obra de F.L. Sas (*Vocabulario del Libro de Alexandre*, BRAE, Anejo XXXIV, Madrid, 1976).

¹⁴ A. Escobedo Rodríguez, *Estructuras léxicas adjetivas y adverbiales del «Cantar de Mio Cid»*, Granada, Instituto de Estudios Almerienses, 1992, pág. 151.

¹⁵ C.E. Sánchez Lancis, art. cit., pág. 799.

¹⁶ Vid. D. Wanner, art. cit., pág. 5.

¹⁷ A.J. Meilán García, art. cit., pág. 426.

En efecto, en el corpus analizado el referente de *i* acostumbra a encontrarse muy próximo a éste:

Por *Molina* iredes, *i* iazredes una noch (PMC, 2635)
 fue luego a *Persépolis*, *cabeça del regnado*,
 y falló a *Parmenio* de ganancia cargado (LALex, 1599c-d)
la fuent cerca sí las tenie:
 y es la saluia, y sson as Rosas (SA, 44-45)

En cambio, *allí* suele aludir a un sustantivo situado a cierta distancia, como sucede, por ejemplo, en los siguientes versos, en los cuales el referente del adverbio es *Valencia*:

quando Mio Çid gañó a *Valencia* e entró en la çibdad.
 Los que fueron de pie cavalleros se fazen;
 el oro e la plata çquién vos lo podrié contar?
 Todos eran rricos, quantos que *allí* ha (PMC, 1212-15)

No obstante, se trata sólo de una tendencia que, como tal, cuenta con no pocas excepciones, por lo que este criterio no resulta válido para diferenciar con nitidez *allí* e *i*. Así se evidencia en ejemplos como *non tomaron por ello des que lo y metieron* (SDom, 138d), en donde el referente de *i* (*este sancto ospetal*) se encuentra siete versos antes (SDom, 137a). Lo mismo sucede en *Avie hi grand abondo de buenas arboledas* (MNS, 4a), que remite a un *prado* cuya mención aparece en el verso 2b. Más significativo aún es el caso registrado en el *Poema de Fernán González*: *Fuerte m[i]ent quiso Dios a España honrar, / quando al santo apostol quiso i enviar, / d'Inglaterra e Françia quiso la mejorar, / sabet, non yaz apostol en tod aquel logar. / Onro le otra guisa el preçioso Señor, / fueron i muchos santos muertos por su [am]or* (PFG, 154a-155b), en donde *España* es el referente tanto del primer *i* (que se sitúa justo en el verso siguiente), como del segundo, que está bastante alejado de aquél.

De todo ello se deduce que el ámbito sobre el que actúa la referencia fórica de *i* y *allí* a veces puede coincidir y, en consecuencia, se hace necesario buscar otros factores que contribuyan a definir con mayor exactitud las particularidades de estos dos adverbios. En este sentido, se ha indicado también que *allí* no cuenta, necesariamente, con un referente expreso en el texto, sino que puede remitir a una situación conocida o fácilmente deducible, en tanto que, como advierte E. García, «y's reference was generally given in the discourse itself»¹⁸.

¹⁸ E. García, «Quantitative Aspects of Diachronic Evolution: the Synchronic Alternation Between O.Sp. *y*, *allí* 'there'», *Lingua* LXXVII (1989), pág. 132.

Curiosamente, esta situación no se alejaría en exceso de la que se daba en el propio latín, en donde *illic* (étimo de *allí*) era deíctico, mientras que *ibi* tenía un uso anafórico, de tal forma que exigía la presencia de una unidad anterior a la que referirse¹⁹. Pero el paralelismo con la lengua latina no es, ni mucho menos, perfecto, ya que existen contextos en los que *i* no tiene un referente determinado con claridad, ni en su verso ni en los anteriores, como ocurre en *e todos los otros que í son* (PMC, 1998) o *querrién y más fincar que escapar a vida* (LALex, 1404b).

Comienza a apreciarse, por tanto, cómo la capacidad referencial de *ibi* se modifica en su resultado castellano. A lo largo de siglos de evolución, el orden latino terminó alterándose, con la consiguiente confusión entre unos términos y otros. La distinción entre *allí* e *i* comienza a desmoronarse hasta que, casi con seguridad, una de estas formas se hizo innecesaria. Se mantuvo *allí*, la de mayor entidad fónica y la más enfática, según E. García:

In short: as a result of the difference in meaning between the forms, *allí* could be perceived as stronger (more emphatic) version of *y*, both because of its greater formal bulk, and because of its potential for explicitly pointed out reference²⁰.

Ahora bien, *i* no siempre se refiere a un lugar, sino que también puede aludir a un período de tiempo. A este respecto, señala A. Escobedo²¹ que dicho adverbio es sinónimo de *entonces* *y*, para demostrarlo, cita versos como el 242 del *Poema de Mio Cid* (aducido, asimismo, por Sánchez Lancis o por J. Cejador en su *Vocabulario medieval castellano*²²): *Llamavan a la puerta, í supieron el mandado*. Ciertamente, en esta oración cabe suponer que *i* se está refiriendo a un ‘momento’, pero, en realidad, también puede pensarse que alude a un ‘lugar’: ‘en ese momento / en ese lugar supieron el mandado’. De hecho, I. Michael, en su edición, considera este *i* como locativo, identificándolo con *allí*. Lo mismo sucede en otros casos, como *ovo y cavalleros ques quisieron provar* (LALex, 670a).

Es obvio que existe una ambigüedad y que todo depende de lo que se quiera decir, o, mejor aún, de lo que se quiera interpretar. Lo importante es que el significado de *i* permite esa doble alternancia, posibilidad que le está vedada a *entonces*; este último adverbio, efectivamente, sólo puede tener valor temporal. Por otro lado, *í*, como *aquí* o *allí*, es un deíctico que

¹⁹ Vid. L. Rubio y T. González Rolán, *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, Barcelona, Ariel, 1982, pág. 89.

²⁰ E. García, art. cit., pág. 133.

²¹ Vid. A. Escobedo, *op. cit.*, pág. 166.

²² Vid. C.E. Sánchez Lancis, art. cit., pág. 799, y J. Cejador, *Vocabulario medieval castellano*, Madrid, Visor Libros, 1990.

remite a un punto muy concreto, ya sea relativo al espacio o al tiempo, en tanto que *entonces* no hace referencia a un punto, sino a un período más o menos amplio. De ahí que no parezca factible la equivalencia entre *i* y *entonces*.

De cualquier manera, esta unidad no sólo se ha identificado con otros adverbios; algunos autores la han relacionado, asimismo, con los «pronombres», al igual que ocurre con *ende*. Es por ello por lo que Badía Margarit los denomina «complementos pronominalo-adverbiales»²³, lo que no es de extrañar, pues, como ya se ha comprobado, *i* acostumbra a referirse anafóricamente a otro elemento, que en la mayoría de los casos es un lugar, pero también puede tratarse de una circunstancia o una situación no necesariamente espaciales. Así ocurre en *los moros de las tierras ganado se an í algo* (PMC, 1779), en donde *i* hace alusión al hecho de capturar los caballos que andaban perdidos (vv. 1777-8). Otros ejemplos pueden ser:

Eres niño de días, de seso bien menguado,
 andas con grant locura, serás y mal fallado (LALex, 781a-b)
 verdat quiero dezir, non cuido y pecar (LALex, 961b)
por í perdio el rey Casti[e]lla su condado (PFG, 584d)
 que *por í* serié vençido qui saliesse del moión (PMC, 3607)

Este último verso aparece citado, asimismo, por Sánchez Lancis, quien considera que, en tales casos, el adverbio adquiere un «valor demostrativo»²⁴. Sin duda, parece evidente que *i* puede interpretarse, en ocasiones, como ‘en ello’ o ‘por ello’, aunque ésta sólo sea una paráfrasis de otro de sus muchos sentidos contextuales. Lo importante es que esta unidad mantiene su carácter deíctico: señala a un elemento anterior, independientemente de que aluda a un lugar, a un momento o a cualquier otra circunstancia. El problema surge, no obstante, cuando la presencia de *i* resulta casi superflua, ya que parece no poseer valor alguno, como muy bien apunta Meilán García:

...y se presenta en los textos medievales como un elemento claramente gramaticalizado, sin sintagma alguno al que referirse y, por tanto, carente de semantismo. Suele tratarse de construcciones impersonales, de las que la muestra más clara es la fusión (incluso gráfica) de *y* con la forma impersonal de *haber*: *hay*²⁵.

²³ A. Badía Margarit, *Los complementos pronominalo-adverbiales derivados de IBI e INDE en la Península Ibérica*, RFE, Anejo xxxviii, Madrid, 1947.

²⁴ Vid. C.E. Sánchez Lancis, art. cit., pág. 80.

²⁵ A.J. Meilán García, art. cit., pág. 430. Puede consultarse, asimismo, el artículo de D. Wanner (art. cit., pág. 5).

Conviene precisar que, en la Edad Media, la forma *a* ‘hay’ presenta un claro predominio frente a *ay*, que no se registra con mucha frecuencia:

Bien somos nós seisçientos, algunos *ay* de más (PMC, 674)
 si *ay* qui rresponda o dize de no (PMC, 3455)
 A *i* otros que saben muchos encantam[i]entos (PFG, 480a)

Lo más habitual, por tanto, es que el verbo *aver* no aparezca unido gráficamente a *i*, aunque no es ésta la única diferencia que se registra con respecto al español moderno, tal y como advierte R. Menéndez Pidal:

Nótese que *y* se usa con el impersonal *aver* no sólo en el presente y pospuesto, como hoy (...), sino en todos los tiempos y preferentemente antepuesto (...). El valor locativo de *y* con el impersonal, se conserva aún en varios casos²⁶.

Cuatro son, pues, las razones fundamentales por las que el funcionamiento de *aver* con *i* en el castellano medieval no puede equipararse al que se observa en la actualidad. En primer lugar, el adverbio puede preceder al verbo: *tales i á que prenden, tales i á que non* (PMC, 3501). En segundo lugar, *i* es capaz de combinarse con otros tiempos de *aver*, y no sólo con el presente:

bien los ferredes, que dubda non *i* avrá (PMC, 1131)
 otras tantas yeruas y auia (SA, 47)
 otros y ovo muchos, todos primos cormanos (LALex, 629d)
 avrié y una bestia carga desaguizada (LALex, 1039b)

En tercer lugar, no siempre que se utiliza el presente de *aver* en forma impersonal debe estar acompañado por *i*:

Semeia que en tierra de moros non *á* bivo omne (PMC, 1346)
 que no *a* homne que no lo sepa (SA, 196)
a i venas de oro, son de mejor barata,
a [e]n sierras e valles mucha de buena mata (PFG, 151b-c)

Según se deduce de este último ejemplo, la presencia o ausencia del adverbio no parece suponer ningún cambio de significado, pese a que, a veces, *i* continúa conservando, aunque débilmente, su valor locativo: *Sobre todas las tierras mejor es la montaña, / de vacas e d'ovejas non a tierra tamaña, / tantos a i de puercos que es fiera fazaña* (PFG, 147a-c). En estos versos, el uso de *i* alude a *la montaña* y sirve para destacar o enfatizar ese punto concreto, frente a *non a tierra tamaña*, en donde no cabe mencionar un lugar específico. No en

²⁶ R. Menéndez Pidal, *Cantar de Mio Cid: texto, gramática y vocabulario, en Obras completas de R. Menéndez Pidal*, tomo III, Madrid, Espasa-Calpe, 1980, pág. 326.

vano, el cuarto aspecto que diferencia al castellano medieval del moderno consiste en que el término *i* no siempre está «gramaticalizado», sino que puede aludir a un elemento citado con anterioridad, aunque la carga semántica que aporta es mínima y resulta prescindible:

Yo lo veré con el Çid, si Dios me lieva *allá*;
 “por lo que avedes fecho buen cosiment *í* avrá” (PMC, 1435-6)
la fuent çerca si las tenie:
 y es la saluia, y sson as Rosas,
 y el liryo e las uiolas;
 otras tantas yeruas y auia (SA, 44-7)

En lo que sí coincide la lengua de la Edad Media y la actual es en que, cuando *i* se combina con *aver* (‘haber’), lo hace sólo con la tercera persona del singular. Casos como *Sos cavalleros í an arribança* (PMC, 512) no constituyen, evidentemente, una excepción, pues aquí *an* no tiene el sentido de ‘haber’, sino el de ‘tener’.

La particular evolución que ha sufrido este adverbio es tan interesante como enigmática. Nadie ha logrado explicar con claridad por qué *i* ha pervivido sólo pospuesto a la tercera persona del singular del presente de indicativo de *haber*, cuando era capaz de combinarse con gran cantidad de verbos y con todos los tiempos, a lo que se añade el hecho de que, con cierta frecuencia, aparece antepuesto a su núcleo verbal. ¿Influyó la escasa entidad fónica de *ha*? ¿El desarrollo de una posible forma **ia*, **yha* o **ya* pudo verse frenado por la existencia del adverbio *ya*?

A estos interrogantes debe añadirse aún otro más, puesto que, de acuerdo con algunos gramáticos²⁷, el adverbio *i* se ha mantenido también en las formas *soy*, *doy*, *estoy* y *voy*, que no se generalizaron hasta el siglo XVI²⁸. Con todo, existen, al menos, otras tres hipótesis que intentan explicar el origen de estas construcciones²⁹, por lo que tampoco a esta pregunta es posible ofrecer una respuesta definitiva (si es que, realmente, alguna respuesta puede ser definitiva).

²⁷ Vid. M. Alvar y B. Pottier, *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos, 1983, págs. 225 y 228. Otros autores, en cambio, ponen en duda esta hipótesis (vid. J. Schmidely, «La -y de *doy*, *estoy*, *soy*, *voy*», en M. Ariza et al., eds., *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, tomo 1, Madrid, Arco/Libros, 1988, págs. 611-619).

²⁸ Vid. R. Menéndez Pidal, *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985, págs. 302 y 304.

²⁹ Vid. C. Pensado Ruiz, «De nuevo sobre *doy*, *estoy*, *soy* y *voy*», en J. Borrego Nieto, J. Fernández González, L. Santos Río y R. Senabre Sempere, eds., *Cuestiones de actualidad en lengua española*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Instituto Caro y Cuervo, 2000, págs. 187-196.

En cualquier caso, de lo que no cabe duda es de la clara tendencia que presenta *i* a colocarse justo al lado de su núcleo verbal, incluso cuando en la misma oración concurre un pronombre átono, un sujeto o un adverbio de negación:

que non *i* fincás ninguno, mugier nin varón (PMC, 2709)
 non sé si entraré *i* más en todos los míos días (PMC, 220)
 las nuevas de Ardófilus todas y pereçieron (LALex, 1014d)
 ca muchos avrá y dellos que nunca lo prendrán (LALex, 73d)
 non tornaron por ello desque lo y metieron (SDom, 138d)

A pesar de lo dicho, esporádicamente es posible encontrar a *i* separado del verbo, ya sea por pronombres personales o por otro tipo de elementos:

Los ifantes de Carrión, sabet, *is*’ açertaron (PMC, 1835)
 ca creçe vos *i* ondra e tierra e onor (PMC, 3413)
 aves torpes nin roncás *hi* non se acostavan (MNS, 8d)

Como se aprecia en los versos citados, este adverbio, pese a mostrar cierta preferencia por la anteposición, también se utiliza pospuesto al núcleo verbal. De igual modo, puede estar acompañado por preposiciones, entre las cuales destaca *por*, que aporta cierto valor causal (PFG, 584d; PMC, 3607), *de* y *des-* (<*de ex*), con la que forma la construcción *desí*:

mas ell olor que *d’i* yxia (SA, 49)
desí vinién los de Mio Çid a los ifantes de Carrión (PMC, 3612)

Desí es muy habitual, sobre todo, en el *Poema de Mio Cid* y suele referirse a un lugar (‘desde allí’), aunque es susceptible de tomar otros sentidos, como el de ‘además’³⁰: *Desí por mí besalde la mano e firme ge lo rrogad* (PMC, 1275), *desí sea vençido e escape por traidor* (PMC, 3484). Actuaría, entonces, a modo de ilación o enlace, conectando dos períodos oracionales, según afirma Meilán García:

[*desy*], alejado de su sintagma verbal, tiende a ocupar el primer lugar de la oración (...) podría ser que, como otros locativos, se especializase en la anáfora contextual, considerando el contexto precedente («nacional», por tanto) como «lugar»; en tal caso, *desy* sería ante todo una partícula «ilativa»³¹.

Otra estructura relevante en esta época es *desí adelant*, que podría parafrasearse como ‘de allí en adelante’, si bien el sentido temporal suele gozar

³⁰ Vid. R. Menéndez Pidal, *Cantar...*, *op. cit.*, tomo III, pág. 370.

³¹ A.J. Meilán García, *art. cit.*, pág. 429.

de mayor preeminencia que el locativo. También hoy en día expresiones de este tipo son capaces de remitir al espacio o al tiempo, dado que ambas nociones se encuentran muy próximas y la interpretación depende del contexto:

desí adelant piense d'ellas el Campeador (PMC, 1383)
 fue *desí adelant* Buçifal alabado (LALex, 141d)
 fue *desí adelant* don Achilles dubdado (LALex, 422d)

Para entender el porqué de esta construcción, conviene recordar que *desí*, debido principalmente a la influencia de la forma *des*, alude al alejamiento de un límite a partir de un punto referido al espacio o al tiempo. Por su parte, *adelant* indica una progresión, asimismo, espacio-temporal, de tal modo que si el primer adverbio señala *desde* dónde se produce el movimiento, el segundo indica *hacia* dónde se dirige dicho movimiento, creándose, por tanto, una implicación mutua. Así se explica la frecuencia de *desí adelant* y de otras construcciones como *desí arriba* 'desde allí hacia arriba': *e desí arriba tórnanse con la ganancia* (PMC, 478).

Esta tendencia que muestra *desí* a verse acompañado por otro elemento que indique dirección se pone de manifiesto no sólo en estos casos, sino también en aquéllos en los que el adverbio está seguido por un segmento encabezado por *a* o *fasta*, preposiciones que no por casualidad remiten al punto de llegada de un proceso. Pueden referirse tanto al espacio como al tiempo, aunque, como se ha tenido ocasión de comprobar, las interpretaciones difícilmente están exentas de cierta subjetividad, de tal manera que, en los versos siguientes, sería válida, en realidad, cualquiera de las dos opciones:

desí escúrralas fasta Medina por la mi amor (PMC, 2640)
 los unos a Xérica e los otros a Alucad,
desí a Onda e los otros a Almenar (PMC, 1108-9)

En otros casos, sin embargo, el sentido temporal de *desí*, con el valor de 'después', aflora más nítidamente, sobre todo cuando aparece cercano a una unidad de significación antitética, como *enantes*: *Metió en paria a Doroca enantes, / desí a Molina, que es del otra part* (PMC, 866-7)³², aunque no necesariamente requiere su presencia: *desí an a ser del obispo don Iherónimo* (PMC, 1667).

A partir de estas oraciones, se hace patente la preferencia que manifiesta *desí* por anteponerse a su núcleo verbal, generalmente sin que se intercale entre ambos ningún otro vocablo. Se comprueba, asimismo, que *desí* tam-

³² Este ejemplo aparece citado, asimismo, por R. Menéndez Pidal (*Cantar...*, *op. cit.*, tomo III, pág. 371).

bién suele emplearse para cerrar una enumeración, como sucede en los versos 1108-9 del *Poema de Mio Cid*, o en estos otros:

levantós' en pie el buen rrey don Alfonso
e el conde don Anrrich e el conde don Remont
e *desí adelant*, sabet, todos los otros (PMC, 3108-10)

En definitiva, la forma *i* presenta un funcionamiento bastante complejo en el castellano prealfonsí, como se ha tenido ocasión de comprobar. Sus valores son muy variados y, frecuentemente, vagos, lo que dificulta su análisis. Es necesario ubicarse en el entramado lingüístico de la Edad Media para calibrar la importancia de esta unidad dentro del sistema adverbial antiguo. Dado que ya ha desaparecido de nuestra lengua, su uso, desde un punto de vista actual, puede parecer superfluo, pero no es así. Cumplía una función clave, ya que constituía el elemento no marcado de la oposición *allí* / *allá*. En efecto, *aquí* y *allí* indican estatismo, mientras que *acá* y *allá* se refieren al movimiento. En *i* confluyen esos dos sentidos, lo que le permite aparecer en un mayor número de contextos. Nada pudo evitar, sin embargo, su desaparición. El adverbio *ahí* llenó, en parte, el hueco dejado por *i*, aunque las diferencias entre ambos son notables. La evolución lingüística se revela, una vez más, incesante, irreversible e implacable.